

58. Consejo Nacional contra el Crimen Organizado

58.1 Misión

Coadyuvar a las políticas nacionales, planes, proyectos y acciones preventivas en materia de la lucha contra el crimen organizado y sus distintas modalidades, fortaleciendo las coordinaciones entre las instituciones miembros del Consejo, respetando leyes y reglamentos. Fomentar la sensibilización y participación de la sociedad nicaragüense en la lucha y combate contra la criminalidad organizada.

58.2 Situación del Sector

El Consejo Nacional contra el Crimen Organizado es el órgano rector del Estado que coordina con el resto de instituciones vinculadas, la elaboración, implementación y evaluación de Políticas Nacionales, planes y acciones de prevención, priorizando también el tratamiento, rehabilitación y control de formas de comercialización de estupefacientes, psicotrópicos, precursores y sustancias que generan adicciones.

En el marco de la “Estrategia de la Tranquilidad y Seguridad de las Familias y Comunidades” la Secretaría Ejecutiva ha venido desarrollando tareas, planes y programas para el fortalecimiento institucional, promulgando medidas de prevención del consumo de drogas, el tratamiento, rehabilitación a las víctimas del abuso de las drogas de todo tipo.

En capacitación y organización preventiva, se continua con las campañas de sensibilización para reducir el consumo de drogas y atender a las víctimas del consumo, conformando redes terapéuticas que coadyuven con los esfuerzos del Gobierno en la atención especializada a las adicciones, alcanzando los niveles departamentales, regionales y municipales.

58.3 Prioridades Estratégicas

- Continuar ejecutando el programa “Apoyo a medidas de prevención y control de drogas y crimen organizado en Nicaragua”, en el campo del fortalecimiento institucional, medidas de control, reducción de la oferta y reducción de la demanda de drogas.
- Implementar el funcionamiento técnico del sistema de información del Crimen Organizado de conformidad a los parámetros y exigencias propias derivadas de la Ley y las necesidades de análisis de información.
- Conformar e implementar el funcionamiento del sistema de atención pública a la drogodependencia para la atención territorializada de las adicciones, incorporando al personal certificado (capacitado) y las estructuras del Ministerio de Salud.
- Continuar con el seguimiento y monitoreo de la Estrategia de Seguridad Humana y Ciudadana en el eje de la campaña “Reafirmando a Nuestra Nicaragua Libre de Drogas”, contribuyendo a mejorar la articulación de las instituciones territoriales, mediante capacitaciones, talleres, intercambios de experiencias en mejores prácticas y visitas de campo.
- Implementar programas y acciones de sensibilización y capacitación en temas de prevención del consumo de alcohol.

58.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 011 : PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL CRIMEN ORGANIZADO

Consolidará los vínculos interinstitucionales y el trabajo conjunto para evitar el afianzamiento del crimen organizado en sus diversas modalidades. Fortalecerá los mecanismos de colaboración y gestión, en la búsqueda de un sistema eficiente que genere buenas prácticas en la lucha contra el lavado de dinero, prevención del consumo de la droga y reglamentación por medio de normas y leyes que propicien la penalidad de la criminalidad organizada en sus distintas modalidades.

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMA (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL CRIMEN ORGANIZADO	4,573	4,844	5,118	5,371	5,639	5,921
TOTAL	4,573	4,844	5,118	5,371	5,639	5,921

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL CRIMEN ORGANIZADO	4,573	4,844	5,118	5,371	5,639	5,921
GASTO CORRIENTE	4,573	4,844	5,118	5,371	5,639	5,921
SERVICIOS PERSONALES	3,855	4,112	4,397	4,613	4,844	5,086
SERVICIOS NO PERSONALES	186	413	411	429	451	473
MATERIALES Y SUMINISTROS	532	319	310	329	344	362
TOTAL	4,573	4,844	5,118	5,371	5,639	5,921
GASTO CORRIENTE	4,573	4,844	5,118	5,371	5,639	5,921
SERVICIOS PERSONALES	3,855	4,112	4,397	4,613	4,844	5,086
SERVICIOS NO PERSONALES	186	413	411	429	451	473
MATERIALES Y SUMINISTROS	532	319	310	329	344	362

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	ASIGNACIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020	PROYECCIÓN 2021
PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL CRIMEN ORGANIZADO	4,573	4,844	5,118	5,371	5,639	5,921
Rentas del Tesoro	4,573	4,844	5,118	5,371	5,639	5,921
TOTAL	4,573	4,844	5,118	5,371	5,639	5,921
Rentas del Tesoro	4,573	4,844	5,118	5,371	5,639	5,921